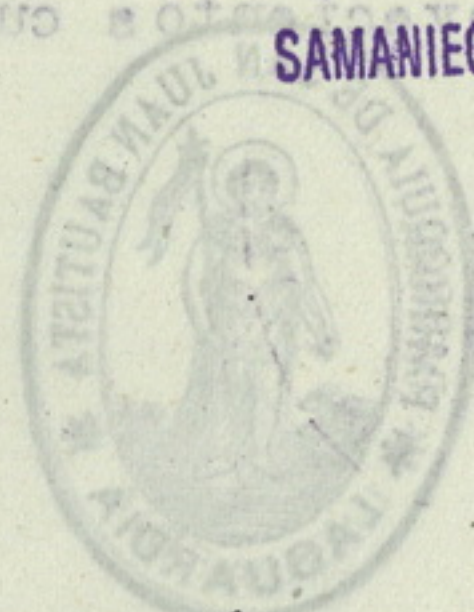




D. Severino Marauri y Gorostiaga, Cura Económico de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, de Laguardia,

CERTIFICO: Que al folio 319 del libro nº. 2º de Bautizados de esta parroquia de mi cargo, se halla inscripta una partida que copiada a la letra dice así:-----
 == En diez y siete de Diciembre de mil setecientos y treinta y nueve, D. Joseph Prudencio Martines de Medinilla, Beneficiado en las parroquias de esta villa de Laguardia y sus unidas, con licencia de mi el infrascrito Cura, Bautizó en la pila baptismal de la Iglesia parroquial del Señor San Juan a Antonio Eusebio, hijo legitimo de Don Felix Ignacio Sanchez Samaniego y Munive y de Da. Juana Maria de Zabala y Arteaga, vecinos de esta villa de Laguardia y Señores de las villas del valle de Araya. Abuelos paternos, D. Joseph Antonio Sanchez Samaniego y Da. Maria Ana Teresa de Munive y Dieguez, señores que fueron de dicho valle y vecinos que fueron de dicha villa, maternos, D. Joseph Joachin de Zabala e Yurramendi y Da. Maria Rosa de Arteaga y Lazcano, vecinos de la villa de Tolosa en Guipuzcoa. Fue su padrino, D. Joachin Sanchez Samaniego, testigos, Joseph Antonio Sanchez Samaniego, Prsbº. Beneficiado, de la villa, en la parroquial de la villa del Ciego y Manuel Osel y otros muchos: Nació este niño en diez y seis de dicho mes y año. Y lo firmo:-----
 ----- D. Pedro Gonzales de Cuebas-----
 Es copia conforme con el original a que me remito. Y para que conste expido la presente que firmo y sello con el de esta parroquia en Laguardia a diecinueve de Septiem-

1739

Antonio Eusebio

168

El Jesuita



Severino Maramba

D. Severino Maramba y Gorostiza, Cura Eco-

nomo de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, de Laguardia,

CERTIFICADO: Que al folio 319 del libro no. 29 de Bautizados

de esta parroquia de mi cargo, se halla inscripta una par-
tida que copiada a la letra dice así:-----
== En diez y siete de Diciembre de mil novecientos y

treinta y nueve, D. Joseph Prudencio Martinez de Medini-
lla, Beneficiado en las parroquias de esta villa de Lagar-
dia y sus anexas, con licencia de mi el infrascripto Cu-
ra, Bautizó en la pila bautismal de la Iglesia Parroquial

del Señor San Juan a Antonio Masedo, hijo legítimo de
Don Felix Masedo Sanchez Semanero y Juana y de D. Juan
de Maria de Zabala y Arceaga, vecinos de esta villa de La-
guardia y Señores de las villas del valle de Arceaga. Abu-
elos padrinos, D. Joseph Antonio Sanchez Semanero y D.

Maria Ana Teresa de Muniye y Disaguz, señores que fueron
de dicho valle y vecinos que fueron de dicho valle, nater-
nos, D. Joseph Joachin de Zabala e Yurramendi y D. Maria
Joan de Arceaga y Lascrua, vecinos de la villa de Tolosa
en Guipuzcoa. Fue su padrino, D. Joachin Sanchez Semanero,

testigos, Joseph Antonio Sanchez Semanero, Fr. B. Benefi-
ciado, de la villa, en la parroquia de la villa del Cio-
go y Manuel Ozel y otros muchos: Hicó este niño en diez
y siete de dicho mes y año. Yo firmo:-----
----- D. Pedro Gonzalez de Chabas

La copia conforme con el original a que me remito. Y para
que conste expido la presente que firmo y sello con el
de esta parroquia en Laguardia a diecinueve de Septiem-

Antonio Masedo

188

Severino Maramba